CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ - HUILA

CERTIFICA

LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Timaná - Huila, en cumplimiento de los preceptos legales, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por intermedio de la Secretaría de General y de Gobierno; CERTIFICA que se requiere contar con una persona natural o jurídica que preste sus servicios a la Entidad territorial, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la ejecución del contrato, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR TURISMO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ".**

En este sentido, se verificó la hoja de vida del Sr. **GERARDO CLAROS CARVAJAL,** identificado con la cedula de ciudadanía número 12.235.739 de Pitalito - Huila; Persona Natural, con estudios profesionales en Administración Financiera y estudio complementario con temas de turismo.

Experiencia: Que cuente como mínimo dos (02) años de experiencia relacionada con temas de turismo.

En consecuencia, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio, suscribir un contrato de prestación de Servicios para desarrollar el objeto contractual en mención.

Se expide en Timaná Huila, el día (15) del mes de Septiembre de 2026.

Henry Artunduaga Orozco
Secretario General y de Gobierno